La Diputación se desmarca del Consell y sí becará a los universitarios de las privadas - Las Provincias - 04/05/2016

La Diputación se desmarca del Consell y sí becará a los universitarios de las privadas

JOAQUÍN BATISTA

jbatista@lasprovincias.es

La renta de los alumnos será fundamental para beneficiarse de las tres modalidades de ayudas que ofrece la corporación

Alumnos y asistentes durante una graduación de la Universidad Católica San Vicente Mártir. :: JESÚS SIGNES

VALENCIA. La Diputación de Valencia presentó ayer su nuevo plan de becas destinado a alumnos universitarios y de Formación Profesional, que incluye novedades en las modalidades y también en la manera de valorar las solicitudes. Sí se mantiene, en cambio, la posibilidad de que concurran los estudiantes de los centros privados, tanto en las que gestionará directamente como en las que dependerán de los ayuntamientos aunque se nutran de fondos de la corporación. Pese a tener el mismo color político, se trata de un criterio opuesto al aplicado por Educación, que decidió cambiar el programa del PP para ampliar las ayudas aunque limitándolas a los universitarios de la red pública.

El acto contó con la presencia del presidente Jorge Rodríguez, quien destacó la necesidad de «dignificar» el plan en relación a la mejora de los salarios que recibirán los beneficiarios, de retener el talento y de «ofrecer a los jóvenes una alternativa teniendo en cuenta que cuando llegan al mercado laboral se encuentran muchas puertas cerradas».

Preguntado por los destinatarios, el diputado responsable del programa, Bartolomé Nofuentes, destacó que se dirigen a «todos los jóvenes de los municipios, sin particularidades y de manera general», con las únicas limitaciones derivadas de los requisitos y los criterios de asignación. Una de las novedades es que a la hora de valorar los solicitudes se dará un peso especial a la renta del interesado. En palabras del diputado, «se imprime un carácter social y se reducen criterios subjetivos que antes tenían más presencia».

En cuanto a las ayudas, continúa el programa 'la Dipu te beca' para jóvenes que estén cursando carreras o ciclos formativos y quieran realizar prácticas en ayuntamientos durante los meses de verano. Deberán estar empadronados en algún municipio de la provincia y tener más de 18 años en el momento de presentar la solicitud.

Otra modalidad ya existente ('la Dipu te eurobeca') servirá para hacer lo propio en organismos europeos, aunque sólo podrán concurrir los que ya tengan el título bajo el brazo. La tercera, que es de nueva creación, consiste en facilitar que los ya graduados (o técnicos superiores de FP) participen en programas municipales o de mancomunidades que tengan elementos singulares, por ejemplo vinculados a áreas como la transparencia y participación ciudadana, planes de empleo, administración electrónica, eficiencia energética o políticas de igualdad y contra la discriminación.

Mejora profesional

Las ayudas provinciales tienen un marcado componente de enriquecimiento profesional. Es decir, son distintas al grueso de las becas de Educación, encaminadas a asumir las tasas que abonan los estudiantes que cumplan unos requisitos mínimos académicos (que se han suavizado) y sobre todo de renta.

Sin embargo, ni siquiera las convocatorias autonómicas destinadas a fomentar el aprendizaje de idiomas o premiar a los mejores alumnos de cada promoción, que casarían más con la filosofía de las ayudas de la Diputación, se van a abrir a los estudiantes o titulados de las universidades privadas. Desde 2006 podían participar en las convocatorias en igualdad de condiciones, es decir, cumpliendo los mismos requisitos que los exigidos a los alumnos de las públicas.

El programa de la corporación tiene un presupuesto de 3,2 millones de euros y la previsión es llegar a más de 2.500 jóvenes entre las tres modalidades ofertadas. En todos los casos el principal criterio de valoración será la renta, que oscilará entre el 30% y el 35% de la baremación total. Hasta ahora, como explicó Nofuentes, los ayuntamientos tenían la posibilidad de dar un peso muy elevado a méritos propios como la entrevista personal en las ayudas de 'La Dipu te beca'. Ahora sumará, como mucho, un 10%. También se valorará el expediente académico en todas las modalidades (entre el 15% y el 20%). De hecho, será el segundo criterio más importante. La previsión es que las convocatorias se publiquen en los próximos días.

Nofuentes explicó también que estas ayudas son diferentes a las que se desprendían de los convenios de colaboración suscritos con la Universidad Católica y la CEU Cardenal Herrera, que consistían en facilitarles fondos para que ofrecieran becas a sus alumnos. Los acuerdos todavía no se han renovado, lo que provocó que los estudiantes beneficiados no pudieran seguir con sus prácticas. El diputado señaló que todavía no se ha tomado una decisión definitiva sobre su continuidad.

EN DATOS

▶ **La Dipu te beca.** Prácticas en ayuntamientos para estudiantes universitarios o de FP. Dotación de 500 euros mensuales. Durarán dos meses y la dedicación es de 20 horas semanales. Las gestionarán los ayuntamientos con subvenciones de la Diputación. La renta supondrá un 30% de los puntos.

▶ **Postgrado.** Para titulados de grado o FP que quieran participar en proyectos singulares de los municipios. Habrá una por ayuntamiento o mancomunidad. La asignación es de mil euros y la dedicación de 30 horas. La renta supondrá un 30% de los puntos totales.

▶ **Eurobecas.** Prácticas para titulados universitarios. Durarán cinco meses y la remuneración será de 1.500 euros al mes. Las gestiona la Diputación. El 35% de los puntos serán en base a la renta.

Sólo en Veterinaria se librarán de la restricción

Los alumnos que cursen el grado de Veterinaria, ya sea en la CEU Cardenal Herrera o en la Católica de Valencia, estarán exentos de la limitación impuesta por la Conselleria de Educación a los estudiantes de las privadas. El argumento es que se trata de títulos que no se ofertan actualmente en la red pública. Eso sí, nada se sabe respecto a otras carreras que sólo existen en la red privada, especialmente dobles grados.

Además, la excepción se mantendrá en el tiempo teniendo en cuenta que las dificultades de tesorería impedirán a la Universitat de València incluir Veterinaria entre sus títulos del curso que viene, tal y como estaba previsto. Las exigencias de mantenimiento del hospital veterinario que se necesita para implantar la titulación han hecho que los responsables del centro reconsideren la oferta. La idea es esperar a que mejore la financiación universitaria para dar el paso.